

ACTA

<u>5º ETAPA</u>: ENTREVISTA PERSONAL

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN

TECNICO JURIDICO DE LA OFICINA DE DEFENSA LABORAL

REGION DE TARAPACA

ANTECEDENTES DEL PROCESO.-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección antecedentes para la selección de un Técnico Jurídico para la Oficina de Defensa Laboral Región de Tarapacá, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°2263/2018, designándose al Comité de Selección.

1.- Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 5º Etapa:

ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

El Comité de Selección deberá efectuar una entrevista personal a las postulantes a partir de la información obtenida en las etapas previas, que considera una apreciación global realizada sobre una pauta donde se evalúan distintos factores por puntuación.

Para determinar los resultados en esta etapa se seguirá la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRESERIO	PJE	- OMEXÁM	MÍNIMO
Apreciación Global	Entrevista Personal	Muy Adecuado	100	100	50
		Adecuado	75		
		Adecuado con Observaciones	50		
		No adecuado	25		

EVALUACIÓN.-

El Comité de Selección procede al análisis y ponderación global, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa.

N°	Postulante	Evaluación	Puntaje	Resultado
1	GILDA GARRIDO LAGOS	Muy adecuado	100	Aprobada

RESULTADO DE LA ETAPA

Conforme al estudio de los antecedentes, el Comité de Selección determina que ha aprobado satisfactoriamente esta última etapa del concurso, la postulante que a continuación se individualiza:

N°	Postulante
1	GILDA GARRIDO LAGOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Marcos Gomez Matus	Director Regional Tarapacá	(w)	27-12-2018
Daniel Sanchez Bustillos	Jefe de Estudios Oficina de Defensa Laboral Tarapacá		27-12-2018
Evelyn Jofré Véliz	Jefa Regional de Administración General y Personas de Tarapacá	7	27-12-2018